

TEMA: Vivienda

SUBTEMA: Covid-19 perspectiva género

REFERENCIA: Ordaz, A. (17 de abril de 2020). Urgen a que México atienda el tema del Covid-19 con perspectiva de género. *Forbes México*. Recuperado de <https://bit.ly/33NttEs>

NOTA:

**Urgen a que México atienda el tema del Covid-19 con perspectiva de género**

La situación de violencia que viven las mujeres en México se ha exacerbado con las medidas implementadas por la pandemia de coronavirus, como el confinamiento en casa. Por ello, urge que el gobierno federal y los locales incorpore la perspectiva de género en las acciones que se emprendan durante esta emergencia sanitaria, coincidieron organizaciones civiles.

Durante la cuarentena los niveles de violencia pueden aumentar dentro de los hogares por el estrés que se vive en el cierre, por ello hay que implementar políticas creativas para evitar que esto suceda, reveló en conferencia virtual la presidenta de Causa en Común, María Elena Morera Mitre.

Por ello, insistió en que todas las respuestas del Estado ante la pandemia de covid-19 deben contar con una perspectiva de género, para así atender los diferentes contextos a los que se pueden enfrentar las mujeres; además que se aumente la participación de ellas en la toma de decisiones gubernamentales.

Pidió fortalecer los servicios de respuesta a la violencia familiar, así como reforzar los centros de atención a llamadas de emergencia, los refugios y los centros de apoyo a las víctimas.

Sugirió la creación de una línea telefónica específica para la violencia familiar con operadores capacitados; la adaptación de escuelas u hoteles como albergues temporales; elegir clínicas especiales para atender a mujeres embarazadas víctimas de violencia; así como habilitar a los operadores del 911 y los elementos de seguridad pública.

Morera Mitre también propuso el garantizar la disponibilidad de los servicios de salud sexual durante la pandemia, así como desarrollar una política de salud mental durante la emergencia sanitaria.

¿Denuncias a la baja?

A pesar de que Causa en Común registró un aumento del 16% en el número de investigaciones en los delitos de violencia en el hogar durante el primer bimestre de 2020, así como un aumento del 7% en las llamadas de emergencia para hacer el mismo tipo de acusación, autoridades de la CDMX indicaron sobre una disminución de estos índices a partir del inicio de la contingencia.

Las denuncias telefónicas pasaron de ser 405 llamadas al inicio de la emergencia sanitaria a 328 acusaciones en el último registro, de acuerdo con las cifras que presentó este martes la secretaría de gobierno de la CDMX, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, en conferencia de prensa.

En el caso de las carpetas de investigación iniciadas por violencia familiar en la Fiscalía General de Justicia de la capital del país, al inicio de 2020 el promedio de indagaciones era de 380 y para finales de febrero los números alcanzaron una media de 716 carpetas, sin embargo desde el tercer mes del año la cifra disminuyó hasta alcanzar 327 averiguaciones.

Ante ello, diversas organizaciones ciudadanas coincidieron en que la baja de estas cifras se debe por las medidas restrictivas de movilidad y la reducción operacional de los servicios de atención a este tipo de delitos, lo cual impide que las víctimas acudan a iniciar el proceso judicial correspondiente.

Los servicios de emergencia por teléfono no sólo tardan en dar una pronta respuesta, sino que para abrir una carpeta de investigación por violencia doméstica o de género se requiere acudir a hacer el trámite de manera presencial, a pesar de las herramientas virtuales que hay, indicó el director de la Red por los Derechos de la Infancia en México, Juan Martín Pérez García.

Además, en la mayoría de los casos, las personas que son agredidas el interior de los hogares son dependientes económicas del perpetrador, lo cual dificulta que se hagan las acusaciones pertinentes, abundó.

A pesar de que existe una normatividad para atender este tipo de casos, los servidores públicos que operan no están capacitados para atender a las víctimas, ya que no cuentan con un enfoque o perspectiva de género, insistió la directora de la Asociación Justicia Propersona A.C, Anayeli Pérez Garrido.

Aunado a ello, existen deficiencias en la cuantificación de las denuncias de violencia familiar, como una elevada cifra negra que no permite saber lo que ocurre al interior de los hogares, abundó.

## **COMENTARIO**

En nuestro país las mujeres son consideradas un grupo vulnerable debido a los altos índices de explotación, discriminación y diferentes tipos de violencia a los que se ven expuestas. El confinamiento que nos ha hecho quedarnos en casa, podría representar

una situación de riesgo para las mujeres, pues el encierro hace más difícil que una víctima de violencia denuncie, ya sea porque depende económicamente de su agresor, porque los mecanismos de atención para estas problemáticas no brindan atención inmediata, la dificultad para la movilidad, entre otras razones.

Las autoridades retratan el hogar como un lugar seguro para toda la población, quedándonos en ella evitamos la propagación del virus de Covid-19, pero la violencia en el hogar pone en riesgo la integridad psicológica y física de la víctima, y en algunos casos hasta su vida. De acuerdo a datos del Consejo Ciudadano para la Seguridad<sup>1</sup> y Justicia de la Ciudad de México presentados ante la Secretaría de Gobernación, la violencia contra mujeres y menores de edad dentro de los hogares aumentó en 120% desde la declaratoria de emergencia y confinamiento, 9 de cada 10 personas que son violentadas en el hogar son de mujeres, y 1 de cada 4 es testigo de otras mujeres violentadas. El 66% es por violencia física y 22% por violencia psicoemocional. La perspectiva de género es necesaria para brindar una respuesta efectiva y satisfactoria en los casos de violencia contra la mujer, líneas de atención que brinden apoyo inmediato y cuenten con estrategias para casos donde la víctima ve reducida las opciones para salir de la situación en la que se encuentra inmersa son clave para la prevención y disminución de este tipo de violencia.

**RESPONSABLE**

Cynthia Guadalupe Hernández Rojas

---

<sup>1</sup> Monroy, J. (16 de abril de 2020). Segob: violencia intrafamiliar aumentó 120% desde la emergencia del Covid-19. *El Economista*. Recuperado de <https://bit.ly/3i1zpyt>